



Buenos Aires ,15 de Noviembre de 2013 -- **BECAS 2014-**

**Fundación Interamericana de Abogados, Inter.-American Bar Foundation- Federación Interamericana de Abogados. Inter.-American Bar Association. (<http://www.iaba.org/>)
Beca "Curso de Derecho Internacional-OEA" 2.014-**

Por la presente ponemos en vuestro conocimiento que a partir del día **1° de diciembre de 2.013** se abre la presentación de postulantes para las Becas que la **Fundación Interamericana de Abogados** otorgara para el "**Curso de Derecho Internacional- de la Organización de Estados Americanos (O.E.A.) 2.014**". Las Bases y Condiciones son las siguientes:

a- OBJETO: Otorgamiento de hasta tres (3) becas de la *Fundación Interamericana de Abogados* para el **Curso de Derecho Internacional de la O.E.A. 2.014, para abogados de hasta 40 años de edad al 31/12/2014.**

b- FECHA y LUGAR: Se llevara a cabo en fecha exacta a determinar en el mes **Agosto del año 2.014**, en la *Ciudad de Rio de Janeiro, Brasil*, sede del *Comité Jurídico Interamericano de la O.E.A.*

c- DURACION: El Curso tiene una duración de *tres semanas* (con carga horaria mañana y tarde) y su comienzo esta previsto para el **mes de Agosto de 2.014.**, fecha definitiva que oportunamente se comunicara.

d- MODALIDAD y Objetivo del Curso, Presencial. Aprobación Se abordara el estudio, discusión y actualización de temas en derecho internacional público y privado, con énfasis en la temática general del curso, aunque no de manera exclusiva, ya que se abordarán además otros temas desde distintas perspectivas, según cada clase. Y Que en el año 2014, el tema general será el de la **"Resolución de Controversias Internacionales"**.

e- PROGRAMAS: El programa del Curso es establecido, cada año, por el Comité Jurídico Interamericano y el Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la OEA. El tema central del Curso se completara y dará a conocer en el mes de abril de 2.014. Se dictarán dos clases en las mañanas, entre las 9:00 A.M. y la 1:00 P.M. y una clase en las tardes, entre las 2:30 y 4:30 P.M., de lunes a viernes, aunque ésto puede estar sujeto a variaciones según quede configurado el programa definitivo del curso.

f- CERTIFICADOS: Se otorgará un certificado de asistencia a aquellos alumnos que participen por lo menos en un 90% de las clases, y aprueben dos exámenes que serán desarrollados a lo largo de las tres semanas. Cada participante podrá presentar un trabajo a la coordinación del Curso de OEA, escrito sobre uno de los temas desarrollados a lo largo del Curso dentro de los tres meses de finalizado el mismo, previa presentación de una hipótesis y un esquema de trabajo en el plazo que será fijado por la coordinación. Si el trabajo final es satisfactorio, el estudiante recibirá un certificado de excelencia.

g- PRESENTACIONES: Las presentaciones con los requisitos expresados en las condiciones generales deberán enviar los postulantes, a cada uno de los tres **Sres. Jurados de Elección**, vía correo electrónico y en caso de serle solicitado deberá enviarlo en correo simple en soporte papel con franquicia postal abonada por el remitente. A los Jurados cuyos miembros y datos y domicilios son los siguientes:

h- JURADOS de ELECCION: -1) **Dr. Raul Izurieta Mora Bowen** (raulizurieta@izurietamorabowen.com), con domicilio postal sito en: - Avda. Amazonas N35-89, piso 5°.- -Edificio Amazonas 4.000.--Quito.--**Republica de Ecuador.**--Tel: # 5932-226-3500.-2) **Dr. Fernando Saenger** (fsaenger@surnet.cl , fsaenger@ucsc.cl) con domicilio postal sito

en: - Anibal Pinto 265.--Concepción.- **-Republica de Chile.-** -Tel: # 56-41-2226016.- 3) -Dr. Jovino Arturo Alvarez (estudioalvarezjovino@fibertel.com.ar), y (estudioalvarezjovino@gmail.com) domicilio postal sito en: - Av. Corrientes 989, piso 5 -(CP 1043) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.--**Republica Argentina.-** Teléfonos #5411-4322-6333 / 0858.--+549114497 8200) -

i- CONTENIDO, ALCANCE, FORMA, PLAZOS y CONDICIONES GENERALES DE LAS PRESENTACIONES de los POSTULANTES: CONTENIDO, y ALCANCE de la BECA. -Esta beca incluye *únicamente* a cargo de la Fundación Interamericana de Abogados, Interamerican-*Bar Foundation*: Acceso y matrícula del curso principal base. (Si hubiere costos por actividades curriculares o extra curriculares diferentes o adicionales, estos deberán ser soportados por el becario electo) El/la becario/a deberá sufragar los gastos de manutención, alimentación, materiales de estudio y alojamiento, durante la duración del Curso objeto de la Beca con recursos propios. Los becarios se comprometen a respetar y acatar las instrucciones de la **Organización de Estados Americanos** y de la **Fundación Interamericana de Abogados**, así como las disposiciones relativas a la estadía de extranjeros en la *Republica Federativa de Brasil*. La Fundación Interamericana de Abogados, la Fundación y la OEA, se reservan el derecho de no otorgar las becas sin expresión de causa. **PLAZO de Presentación**, el plazo de presentación para los postulantes, será hasta el día **15 de Abril de 2.014 (inclusive)**, no admitiéndose presentaciones posteriores. Las presentaciones de los abogados/as aspirantes a las becas que presenten faltantes o sean efectuados en forma incompleta no serán tomadas en consideración. **CONDICIONES**, Las condiciones generales que deberán poseer los abogados/as participantes serán las siguientes:

1) Ser miembro matriculado de Colegio de Abogados de país integrante de la Federación Interamericana de Abogados y asociarse a la FIA (si no lo fuere) a la pagina (<http://www.iaba.org/>), antes del envío de la solicitud de beca.

2) Edad, Los candidatos no deben superar los 40 años. Fecha limite al día 30/12/2014.

3) Curriculum vitae completo y Carta de motivación indicando con que fines solicita la beca y eventualmente en que proyectos utilizaría los conocimientos que pudiera adquirir.

4) Copia de Pasaporte con vigencia a noviembre de 2.014, con número y fotografía. Visa valida para ingresar a la *Republica Federativa Brasil*, si es ciudadano de algún país que así lo requiera. Si es ciudadano de país limítrofe (con Brasil) o miembro del MERCOSUR podrá enviar copia de su *Documento Nacional de Identidad*.

5) Fotos Dos (2) fotos color tamaño pasaporte.

6) Ser abogado/a graduado/a de universidad nacional o privada reconocida por estado miembro de la FIA (preferente no excluyente con inclinación a las relaciones internacionales o derecho internacional público o privado).

7) Trabajos, publicaciones, ensayos y/o estudios de investigación presentados en Conferencias FIA, revistas, portales Instituciones Jurídicas y/o en otros ámbitos académicos.

8) Idioma, Manejo oral y escrito de dos idiomas oficiales de la O.E.A. (excluyente español e ingles)

9) Recomendación, Dos cartas de recomendación de juristas reconocidos y/o instituciones universitarias y/o colegios de abogados.

10) Seguro Medico de viaje por el termino de la duración del curso y un **Certificado** de aptitud medica.

11) COMPROMISO, Los presentantes adhieren y aceptan *in totum* las bases y condiciones aquí descriptas en relación a las tres becas ofertadas por la **Fundación Interamericana de Abogados**.

12) DOCUMENTACION, -Los aspirantes a la beca, deberán enviar a los **Sres. Miembros del Jurado de Elección** (por mail y además en caso de serles requeridos por correo normal en soporte papel y a su cargo) copia de Membresía de FIA, CV., nota de motivación, copia reducida del titulo de abogado, copia de los seguros de viaje, copia de los trabajos, publicaciones o ensayos realizados y la totalidad de los comprobantes de los restantes requisitos de las condiciones generales de presentación.

j- EVALUACION,

-Los miembros del jurado procederán a realizar las evaluaciones de antecedentes de los Interesados recibiendo la documentación hasta el día **15 de abril de 2.014 (inclusive)** no admitiéndose presentaciones posteriores.

-Del **01 de marzo de 2.014** al **10 de abril de 2.014** los Sres. Jurados podrán establecer mecanismo de evaluaciones y entrevistas personales adicionales, en caso en que lo juzgaren necesario, arbitrándose y comunicándose vía mail ,en su hora , los medios para tales evaluaciones.

-El día **25 de abril de 2.014** los **Sres. Miembros del Jurado de Elección** harán llegar a la presidencia de la Fundación vía mail, los nombres de los/a tres (3) abogados/as elegidos, situándolos por orden de merito conforme su valoración.-

-La elección de los candidatos ganadores será adoptada por mayoría simple de los **Sres. Miembros del Jurado de Elección, Intercambiando correos entre si** Siendo la resolución de este jurado de carácter inapelable. **Los jurados deberán seleccionarlos antes del 30 de abril de 2014 y comunicarlos a la Fundación y a la Federación con del fin de hacer la publicación correspondiente. .**

-Los **Sres. Miembros del Jurado de Elección** en resolución fundada, inapelable y por mayoría simple podrán declarar como **desierta una o mas becas** por no calificar y/o no reunir los presentantes los requisitos y/o estándares mínimos de solvencia académica.

k- PUBLICACION, COMPROMISO

-En fecha **15 de mayo de 2.014** se publicara en la página Web de la Fundación el resultado del concurso (www.interamericanbarfoundation.org)y (<http://www.iaba.org/>), y se comunicara por mail a los ganadores.

-Los electos tendrán hasta el día 15/ de mayo **de 2.014** para manifestar vía mail a los Jurados si aceptan de la beca que obtuvieron conforme las condiciones generales.

-Las becas otorgadas deberán ser ejecutadas, sin excepción, en el **Curso de Derecho Internacional de la OEA del año 2.014**, no admitiéndose prorrogas.

-La presentación de la solicitud de beca implica para los participantes, la aceptación lisa y llana de todas las condiciones expresadas "*ut supra*".Sin más saludan a Uds. muy atte. **Dr. Raul Izurieta Mora Bowen, Dr Fernando Saenger Dr, Jovino Arturo Alvarez, Presidente,y, Jurados**